

Título Propuestas superadoras para la prevención de la insolvencia del consumidor en el Derecho Concursal Argentino

Tipo de Producto Publicación Científica Abstract- en Revista LEX Mercatoria (RLM), Vol. 1, N° 1 del año 2016, Artículo N° 23, pp. 124-137

Autores Suozzi, Leonel Alejandro

Código del Proyecto y Título del Proyecto

BSR152 - El sobreendeudamiento del consumidor: La necesidad actual de un tratamiento individualizado en el Derecho Concursal Argentino

Responsable del Proyecto

Suozzi, Leonel Alejandro

Línea

Derecho del Consumidor

Área Temática

Derecho

Fecha

Mayo 2016

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

Propuestas superadoras para la prevención de la insolvencia del consumidor en el Derecho Concursal Argentino¹

Leonel Alejandro Suozzi

**Docente Investigador de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE)/ Contador Público /
Abogado**

¹ El presente artículo se presenta como producto del Proyecto de Investigación desarrollado en el Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y Disciplinas Projectuales (INSOD) de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) bajo el título “El sobreendeudamiento del consumidor: La necesidad actual de un tratamiento individualizado en el Derecho Concursal Argentino”

RESUMEN

El derecho concursal argentino requiere de normativa concreta que contemple el especial caso de insolvencia de los consumidores y usuarios de bienes y servicios. No solo se necesita un adecuado procedimiento concursal para permitir al deudor liberarse de sus obligaciones para propender al desarrollo económico sino también contemplar la posibilidad de negligencia o mala fe en su actuar, para lo cual debe regularse un adecuado periodo de rehabilitación.

Sin perjuicio de estos (faltantes) pilares fundamentales para un satisfactorio régimen de insolvencia del consumidor, resulta indispensable desarrollar un tercer pilar: La prevención.

Prevenir la insolvencia de consumidores con heterogénea base de conocimientos y circunstancias personales motiva a impulsar una regulación interdisciplinaria que tenga en cuenta, por un lado a la educación desde los niveles más iniciales; Asimismo, un marco normativo específico para evitar publicidades engañosas, así como el correlativo régimen sancionatorio para entidades que lo violen. Finalmente será necesario modificar el ordenamiento concursal para contemplar a este especial tipo de deudor a los fines de su concurso preventivo o eventual quiebra, pilar del que formarán parte siguientes contribuciones sobre la temática.

Con el motivo de cumplir con los objetivos planteados resulta útil el análisis comparado de ordenamientos jurídicos que hayan sabido incorporar las modificaciones requeridas. De esta forma, esta obra se encuadra en la estancia de investigación realizada a fines de 2014 en Elche, Alicante y que permitió la comparación y obtención de principios rectores necesarios provenientes del Derecho Español.

Palabras clave: consumidor, sobreendeudamiento, prevención de la insolvencia, derecho concursal, quiebras.

ABSTRACT

The Argentine bankruptcy law requires specific regulations for the special case of insolvency of consumers and users of goods and services. Not only proper bankruptcy procedure is needed to allow the debtor to discharge his obligations to foster the economic development but also the possibility of negligence or bad-faith in his actions, which should be regulated by an appropriate period of rehabilitation.

Notwithstanding these (missing) fundamental pillars for successful consumer insolvency regime, it is essential to develop a third pillar: Prevention.

Preventing the insolvency of consumers with heterogeneous knowledge base and personal circumstances encourages interdisciplinary regulation that takes into account, on the one hand, education from the initial levels. On the other hand, a specific regulatory framework to avoid misleading advertising and the correlative regime of sanctions for entities that violate it. Finally, it will be necessary to modify the bankruptcy order to contemplate this special type of debtor for the purposes of a voluntary reorganization or eventual bankruptcy, pillar that will be part of following contributions on the subject.

So as to meet the objectives comparative analysis of legal systems that have managed to incorporate the required modifications will be useful. Thus, this work fits into the research stay at the end of 2014 in Elche, Alicante, allowing comparison and obtaining necessary guiding principles from the Spanish law.

Keywords: consumer, over indebtedness, preventing insolvency, bankruptcy law, bankruptcy.

Propuestas superadoras para la prevención de la insolvencia del consumidor en el Derecho Concursal Argentino, en Revista LEX Mercatoria (RLM), Vol. 1, N° 1 del año 2016, Artículo N° 23, pp. 124-137. Disponible en:

<http://revistas.innovacionumh.es/index.php?journal=lexmercatoria&page=article&op=view&path%5B%5D=912&path%5B%5D=136>

